

ACTA DE CONSTITUCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

En la ciudad de Bogotá, siendo las 3 p.m., del día 11 de julio del año 2016, se reunieron en la Calle 49 No. 14-62, las siguientes personas (fundadores), con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de FUNDACIÓN.

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad o Municipio)
Diana Lucia Caicedo Suárez	c.c. 52.808.071	Bogotá
Cristhian Miguel Avila Arias	c.c. 80.085.567	Bogotá

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Representante Legal.
5. Aportes Sociales
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a Diana Lucia Caicedo Suárez y como **SECRETARIO** de la reunión a Cristhian Miguel Avila Arias identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de FUNDACIÓN, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, las disposiciones especiales y demás normas concordantes, denominada FUNDACIÓN CASA REFLECTOR.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que para la constitución de la FUNDACIÓN CASA REFLECTOR, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye y los fundadores dieron su **APROBACIÓN** por unanimidad indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad que la siguiente persona será el representante legal de la Fundación:

Representante Legal:

Nombre: Diana Lucia Caicedo Suárez
Documento de identificación c.c. 52.808.071 de Bogotá

5. APORTES SOCIALES

Los fundadores han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la entidad sin ánimo de lucro que se constituye FUNDACION CASA REFLECTOR han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de **Dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000)** el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
Cristhian Miguel Avila Arias	\$1.000.000
Diana Lucia Caicedo Suárez	\$1.000.000

La suma total de **Dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000)** se constituye en el patrimonio de FUNDACION CASA REFLECTOR.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



Diana Lucia Caicedo Suárez
PRESIDENTE
C.C. 52.808.071



Cristhian Miguel Avila Arias
SECRETARIO
C.C. 80085567

**MODELO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Bogotá D.C., Julio 11 de 2016.

Señora:
DIANA LUCIA CAICEDO SUAREZ
Representante legal
Fundación Casa Reflector
Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Respetado señor:

He sido comunicado de mi designación para el cargo de *representante legal* de La Fundación Casa Reflector, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Agradezco su confianza

Cordialmente



Diana Lucía Caicedo Suárez
c.c. c.c. 52.808.071 de Bogotá